

Informe Circunstanciado
Visita a la República de Colombia

Guatemala 18 de octubre de 2021

Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Su despacho

Estimado señor Ministro:

Por medio de Acuerdo Ministerial 224-2021, fui delegado a formar parte de la Delegación Oficial que acompañó al Señor Presidente de la República de Guatemala a su visita oficial a la República de Colombia, para atender reunión bilateral entre Guatemala y Colombia.

Dicha reunión se desarrolló el 14 de octubre de los corrientes, saliendo hacia Colombia el 13 de octubre por la tarde de Guatemala, a la llegada fuimos recibidos por representantes del Gobierno Colombiano.

Objetivo de la Reunión:

El objetivo primordial de dicha visita fue tratar temas de interés, como el fortalecer y profundizar la histórica y estrecha relación bilateral entre ambos países.

Acuerdos Alcanzados:

Los Mandatarios revisaron los principales temas de la agenda bilateral y refrendaron su compromiso para profundizar el diálogo político, tanto a nivel bilateral, como en los principales foros regionales y multilaterales, así como fortalecer las relaciones comerciales y de inversión; la cooperación en seguridad y defensa, y los proyectos de cooperación sur-sur.

Los asuntos destacados del encuentro fueron los siguientes:

Los mandatarios expresaron su satisfacción por las excelentes relaciones en el ámbito económico-comercial bilateral y reiteraron el compromiso de ambos Gobiernos de contribuir y facilitar acciones orientadas a la promoción e intercambio de productos, así como el desarrollo de actividades que coadyuven a lograr un mayor flujo comercial, de inversión, turismo y el sector eléctrico entre ambas Partes.

Resaltaron la entrada en vigencia, a partir de 1 de mayo de 2021, del acuerdo de profundización comercial bilateral, en el marco del Tratado de Libre Comercio suscrito por Colombia y los países del Triángulo Norte, para permitir el acceso arancelario preferencial para el látex de caucho y productos del sector textil y de confección.

Ambos países reafirmaron su compromiso de continuar trabajando para avanzar en una nueva etapa de profundización bilateral del Tratado de Libre Comercio y continuar apoyando acciones orientadas a potenciar el comercio e impulsar condiciones de seguridad jurídica para la inversión, con miras a seguir ofreciendo a los sectores productivos herramientas que permitan su mejor aprovechamiento e impulsar la reactivación económica postpandemia.

Destacaron el valor estratégico que ha caracterizado la relación de cooperación entre ambos Estados, tanto a nivel bilateral como regional, por la efectiva ejecución de los proyectos y por el buen entendimiento a nivel político y técnico. Así mismo, reiteraron el interés de concluir la evaluación y ejecución del programa actual, con el fin de celebrar la XI Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa, en el primer semestre de 2022, con un nuevo portafolio de proyectos que apoye la recuperación socioeconómica de ambos países frente a los impactos de la pandemia COVID-19 y orientados a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Reafirmaron la relevancia del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como mecanismo promotor del multilateralismo y la cooperación regional. En ese sentido, destacaron la importancia de este foro regional para afrontar los desafíos que ha traído la pandemia por COVID-19, apoyar la reactivación económica, social y ambiental de los países miembros del SICA, así como mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Reiteraron su firme compromiso en la lucha contra la corrupción, para lo cual buscarán fomentar la cooperación mutua para enfrentar este flagelo y continuarán sus esfuerzos para implementar los tratados internacionales pertinentes en la materia, incluyendo la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Celebraron la conmemoración del 20 aniversario de la adopción de la Carta Democrática Interamericana y reafirmaron la vigencia de la misma como instrumento para la promoción y defensa de los valores y principios de la democracia representativa en la región. Asimismo, recordaron que la Carta, constituye un instrumento al servicio de la diplomacia preventiva y de la solidaridad democrática constituyendo el compromiso colectivo de velar por preservar la democracia cuando se vea amenazada o se presente una ruptura constitucional en un Estado.

Reiteraron el compromiso de ambos países con el Sistema Interamericano y con el fortalecimiento de la Organización de Estados Americanos -OEA- como el foro político, jurídico y social más importante del hemisferio.

Manifestaron su compromiso de apoyar la adopción de la Carta Empresarial Interamericana en el marco del quincuagésimo primer período de sesiones de la

Asamblea General de la OEA, de la cual Guatemala es país anfitrión. Esta iniciativa busca promover y fortalecer el rol del sector empresarial en el desarrollo integral del Hemisferio, con una visión de inclusión y sostenibilidad, afianzando la cooperación para construir sociedades más justas, pacíficas y resilientes en América.

Con el propósito de brindar el seguimiento oportuno a los compromisos asumidos en la agenda bilateral, ambas delegaciones expresaron su interés de celebrar la IV Reunión de la Comisión Binacional Guatemala-Colombia en una fecha a convenir durante el año 2022.

Finalmente, el Sr. Presidente Alejandro Giammattei y su comitiva agradecemos al Presidente Iván Duque Márquez la invitación y el cordial recibimiento brindado por su Gobierno y el pueblo de Colombia durante su visita.

Fotos del recibimiento y la reunión:



Sin otro particular, atentamente:


Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministro Encargado del Área Energética



Ministerio de Energía y Minas

vo. bo. 

Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

